



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 10 de enero de 2023

NÚM. 3

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- 10-22/PRO-00020. Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra (Pág. 3).
- 10-23/PRO-00001. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, presentada por los G.P. Navarra Suma, Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- 10-22/POR-00387. Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para dotar de forma permanente los recursos sanitarios de personal y organizativos mínimos necesarios a la zona de salud de Alsasua y a sus centros de salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 6).
- 10-23/POR-00001. Pregunta sobre el crecimiento de la economía en 2023, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 7).
- 10-23/POR-00002. Pregunta sobre el Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce (Pág. 7).
- 10-23/POR-00003. Pregunta sobre la mejora de la carrera profesional de los profesionales sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo (Pág. 8).
- 10-23/POR-00004. Pregunta sobre la vacunación del covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo (Pág. 8).
- 10-23/POR-00005. Pregunta sobre el compromiso presupuestario de creación en 2022 de una Empresa Pública para el transporte sanitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 9).
- 10-23/POR-00006. Pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (Pág. 10).

- 10-23/POR-00007. Pregunta sobre la colaboración del Gobierno con entidades locales para aumentar el parque público de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 10).
- 10-23/POR-00008. Pregunta sobre la utilización de actos institucionales para la difusión de mensajes partidistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 11).
- 10-23/POR-00009. Pregunta sobre las negociaciones del Departamento de Salud para la mejora de la Atención Primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 11).
- 10-23/POR-00010. Pregunta sobre la bajada del porcentaje de denuncias de violencia machista atendidas por la brigada asistencial de la Policía Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 12).
- 10-23/POR-00011. Pregunta sobre el traslado de los riesgos del Acuerdo de compra de EPI entre Sodena, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- 10-23/POR-00012. Pregunta sobre los motivos y las consecuencias de la aprobación de la proposición de ley acordada entre el PSOE y ERC por la que se rebajan las penas para el delito de malversación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 13).
- 10-23/POR-00013. Pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal que supone el borrador de Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones, presentado a los representantes sindicales de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 14).
- 10-23/POR-00014. Pregunta sobre la falta de traslado a la Fiscalía de la existencia de indicios de delito relacionados con el convenio entre Sodena, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 14).
- 10-23/POR-00015. Pregunta sobre la eficacia de las ayudas al sobrecoste energético de las empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro (Pág. 15).
- 10-23/POR-00016. Pregunta sobre la reversión a la gestión pública del transporte sanitario urgente y programado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 15).
- 10-23/POR-00017. Pregunta sobre las propuestas y medidas ante la previsión de aumento de temperaturas en el futuro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 16).
- 10-23/POR-00018. Pregunta sobre medidas ante la inminente huelga médica anunciada en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 17).
- 10-23/POR-00019. Pregunta sobre las propuestas de la Presidenta en relación con el acuerdo de actualización de la aportación de la Comunidad Foral para el quinquenio 2020/2024, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo (Pág. 17).
- 10-23/POR-00020. Pregunta sobre la nueva aportación en el Convenio de los fondos económicos proveenientes del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 18).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

10-22/PRO-00020. Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que les reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra han presentado la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, 153 y 158 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única, con las especialidades establecidas en los artículos 152 y 153 del Reglamento, de la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera.

2.º Disponer la apertura del plazo de enmiendas hasta las 12 horas del día anterior a la sesión plenaria en la que haya de debatirse, que deberán presentarse ante la Mesa de la Cámara.

3.º Remitir la referida proposición de ley foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 148 del Reglamento.

4.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Foral 18/1986, siguiendo los criterios sociolingüísticos y políticos establecidos en su momento por el legislador, enumeró los municipios navarros que integraban las diferentes zonas lingüísticas. En la medida en que una de las bases de esta ley foral es la realidad sociolingüística de nuestra comunidad y dado que esta realidad es algo vivo, es evidente que la ley debe ser capaz de adaptarse a dicha evolución. Así ha sido en la práctica, como demuestran las modificaciones de los municipios sujetos a cada zona lingüística aprobadas por el Parlamento de Navarra en los años 2010 y 2017, a instancia de los plenos municipales de las propias localidades afectadas.

Esto es lo que sucede en el caso de Mañeru, cuyo pleno municipal aprobó por unanimidad el pasado 6 de abril declarar que el euskera es una lengua propia de su municipio, así como instar al Parlamento de Navarra a “tomar las iniciativas legislativas pertinentes para, mientras se mantenga el criterio de zonificación lingüística, otorgar al municipio de Mañeru la capacidad de incluirse en la denominada Zona Mixta”.

En la propia moción, el proponente justificaba con argumentos históricos, con datos sostenidos de matriculación escolar y con estudios sociolingüísticos la consistencia de esta solicitud, además de abogar por evitar el agravio comparativo que supondría para los habitantes de Mañeru su permanencia en la zona no vascófona, respecto de quienes residen en localidades ya sitas en la zona mixta.

Por tanto, y atendiendo a la solicitud del municipio de Mañeru, presentamos el siguiente texto articulado:

Artículo único. El artículo 5.1. letra b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euske-
ra, quedará redactado del siguiente modo:

"b) Una zona mixta integrada por los términos municipales de: Abáigar, Abárzuza/Abartzuza, Adiós, Aibar/Oibar, Allín/Allin, Améscoa Baja, Ancín/Antzin, Ansoáin/Antsoain, Añorbe, Aoiz/Agoitz, Aranarache/Aranaratxe, Aranguren, Arce/Artzi, Arellano, Artazu, Barañáin/Barañain, Bargota, Belascoáin, Berriáin, Berriplano/Berriobeiti, Berriozar, Bidaurreta, Biurrun-Olcoz, Burgui/Burgi, Burlada/Burlata, Cabredo, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Cirauqui/Zirauki, Ciriza/Ziritza, Cizur, Dicastillo, Echarri/Etxarri, Enériz/Eneritz, Etxauri, Eulate, Ezcároz/Ezkaroze, Esparza de Salazar/Espartza Zaraitzu, Estella-Lizarrá, Ezcabarte, Galar, Gallús/Galoze, Garde, Garínoin, Goñi, Güesa/Gorza, Guesálaz/Gesalatz, Huarte/Uharte, Isaba/Izaba, Iza/Izta, Izagaondoa, Izalzu/Izaltzu, Jaurrieta, Juslapeña, Larraona, Leoz/Leotz, Lerga, Lezáun, Lizoáin-Arriasoiti/Lizoain-Arriasoiti, Lónguida/Longida, Mañeru, Mendigorriá, Metauten, Mirafuentes, Murieta, Nazar, Obanos, Ochagavía/Otsagabia,

Odieta, Oláibar, Olite/Erriberri, Orkoien, Oronz/Orontze, Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, Oteiza, Pamplona/Iruña, Puente la Reina/Gares, Pueyo, Roncal/Erronkari, Salinas de Oro/Jaitz, Sangüesa/Zangoza, Sarriés/Sartze, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tirapu, Unzué/Untzue, Ujué/Uxue, Urraúl Bajo, Urroz Villa, Urzainqui/Urzainki, Uztároz/Uztarroze, Valle de Egüés/Eguesibar, Valle de Olo/Ollaran, Valle de Yerri/Deierri, Vidángoz/Bidankoze, Villava/Atarrabia, Villatuerta, Zabalza/Zabaltza, Zizur Mayor/Zizur Nagusia y Zúñiga.

Esta zona mixta podrá ser ampliada automáticamente al municipio de Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), siempre que así lo acuerde previamente, por mayoría absoluta, el pleno municipal de su corporación, debiendo ser publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra para que tenga plena efectividad".

Disposición final.

La presente ley foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

10-23/PRO-00001. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que les reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra los G.P. Navarra Suma, Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, solicitando su tramitación urgente y en lectura única.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 111, 148, 152, 153 y 158 del Reglamento de la Cámara, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 6/1990,

de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

2.º Tramitar la referida proposición de ley foral por el procedimiento de urgencia y en lectura única, con las especialidades establecidas en los artículos 152 y 153 del Reglamento.

3.º Remitir la referida proposición de ley foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 148 del Reglamento, indicándole que el plazo para la manifestación de su criterio es de ocho días.

4.º Disponer la apertura del plazo de enmiendas hasta las 12:00 horas del día anterior a la sesión plenaria en la que haya de debatirse, que deberán presentarse ante la Mesa de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Proposición de Ley Foral de
modificación de la Ley Foral 6/1990,
de 2 de julio, de la Administración
Local de Navarra**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario llevar a cabo una modificación de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra para adaptar esta norma a la realidad actual, donde coexisten sociedades públicas locales cuyo capital pertenece exclusivamente a la entidad local matriz con otras en las que, siendo mayoritaria la participación en el capital de esta, también son propietarias, de forma minoritaria, otras entidades del sector público, como el Gobierno de Navarra, CEPEN, otras entidades locales, etcétera.

Estas sociedades participadas por varias entidades del sector público tienen hoy, según la redacción actual de la ley, la condición de medios de gestión indirecta (artículo 192.3 e) y están vin-

culadas a una concesión cuyo plazo máximo de vigencia es de 50 años (artículo 194), estando ya cerca de cumplirse este término en algunas sociedades municipales de Navarra, siendo Mercairuña la primera de ellas, que ya está viendo limitadas su proyección y estrategia como consecuencia de ello, poniéndose en cuestión no solo el cumplimiento del servicio público que constituye su objeto, sino incluso su supervivencia financiera.

En su virtud, se propone la modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en los siguientes términos:

Artículo único. Se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, mediante la modificación del artículo 192.2.d), que pasará a ser del tenor literal siguiente:

“192.2.d) Sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública y mayoritariamente de la propia entidad local o de un ente público de la misma”.

Serie F:
PREGUNTAS

10-22/POR-00387. Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para dotar de forma permanente los recursos sanitarios de personal y organizativos mínimos necesarios a la zona de salud de Alsasua y a sus centros de salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para dotar de forma permanente los recursos sanitarios de personal y organizativos mínimos necesarios a la zona de salud de Alsasua y a sus centros de salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada en sesión del próximo Pleno de este Parlamento (jueves 12 de enero de 2023)

La población de Alsasua y las localidades de esta zona de salud llevan más de años con dificultades para acceder a una atención primaria en

salud. Su Centro de Salud (que atiende a la población de la zona básica que incluye Alsasua, Ciordia y Olazagutia) sufre desde hace más de 3 años problemas graves por falta de plantilla de médicos. Hace 4 o 5 años, la plantilla la formaban entre 6 y 7 en plantilla y desde que comenzó la pandemia los altibajos se suceden con mucha frecuencia. Se suceden días con un solo médico, otros con 2 y otros con 4. Uno de los días, por ejemplo, aparecía un cartel en la puerta del centro de salud que advertía a los y las pacientes, que decía "solo hay 2 médicos y un pediatra para toda la zona". Esta situación se sucede varios días al mes.

La Consejera de Salud se comprometía allá por el mes de septiembre pasado, con la incorporación de un médico más, hasta llegar a 5 facultativos.

Se echa, además, en falta un o una profesional responsable de este centro que carece de dirección.

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para dotar de forma permanente los recursos sanitarios de personal y organizativos mínimos necesarios a la zona de salud de Alsasua y a sus centros de salud?

Pamplona-Iruña, a 19 de diciembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

10-23/POR-00001. Pregunta sobre el crecimiento de la economía en 2023*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE*

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el crecimiento de la economía en 2023, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Qué previsión de crecimiento de la economía espera Gobierno de Navarra para el año 2023?

Pamplona, a 2 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

10-23/POR-00002. Pregunta sobre el Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA ISABEL ANSA ASCUNCE*

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por la consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial, dependiente de la Gerencia de Atención Primaria, es un elemento clave en el funcionamiento, sostén y evolución de la Atención Primaria.

Entre sus funciones destacaríamos: organizar la formación continuada de las y los profesionales que conforman los Equipos de Atención Primaria; participar en grupos técnicos de coordinación Atención Primaria-Atención Hospitalaria; dar apoyo a los centros e impulsar el Plan de Mejora y otras Estrategias prioritarias para la Organización; apoyar a los centros de salud en lo concerniente a la mejora de la capacidad resolutive y calidad de la atención; definir las necesidades y dar soporte funcional a la historia clínica de Atención Primaria; organizar la formación MIR y EIR, y coordinar la formación pregrado.

Este servicio ha sido muy dinámico en cuanto a la entrada y salida de los y las profesionales que la componen y, actualmente, tras la covid-19 y los procesos de estabilización del personal, se vislumbra una situación compleja.

Por todo ello, preguntamos a la consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Cómo va a quedar estructurado el Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial y qué garantías hay de que pueda seguir cumpliendo sus funciones?

En Pamplona-Iruña, a 2 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce

10-23/POR-00003. Pregunta sobre la mejora de la carrera profesional de los profesionales sanitarios

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la mejora de la carrera profesional de los profesionales sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno por parte de la consejera de Salud, Sra. Santos Induráin.

El personal sanitario es el mayor valor de Osasunbidea. Los profesionales sanitarios precisan de mejoras en el reconocimiento de su carrera profesional.

¿Qué medidas van a implementar el Gobierno de Navarra y el Departamento de Salud para mejorar la carrera profesional de los profesionales sanitarios?

Pamplona, a 2 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

10-23/POR-00004. Pregunta sobre la vacunación del covid-19

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la vacunación del covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno por parte de la consejera de Salud, Sra. Santos Induráin:

China se encuentra, en la actualidad, en una situación crítica de contagios tras relajar sus estrictas medidas de COVID cero. La vacunación

ha sido y sigue siendo nuestro escudo protector para el contagio del SARS-COV-2.

¿Qué medidas está tomando el Departamento de Salud, sobre todo en lo que atañe a la vacunación del COVID-19, para prevenir el aumento de contagios en Navarra?

Pamplona, a 3 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

10-23/POR-00005. Pregunta sobre el compromiso presupuestario de creación en 2022 de una Empresa Pública para el transporte sanitario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso presupuestario de creación en 2022 de una Empresa Pública para el transporte sanitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta, para su admisión, la siguiente pregunta a la Consejera de Salud para su respuesta oral en el pleno que se celebrará el 12 de enero de 2023:

En el Acuerdo de compromisos presupuestarios para el año 2022, en apartado tercero, letra C, "Salud", "e", se indicaba que "El Gobierno se compromete a la creación en 2022 de una Empresa Pública para el transporte sanitario".

En el pleno de control celebrado el 29 de septiembre de 2022 la Consejera de Salud, respon-

diendo a una pregunta oral de nuestro Grupo Parlamentario sobre el cumplimiento de reseñado compromiso presupuestario indicó "Navarra contará con una empresa pública de transporte sanitario", afirmando que "el compromiso es contar con la formulación y el respaldo del Gobierno antes de fin de este año".

Los sindicatos con representación en el sector del transporte sanitario, el pasado 16 de diciembre de 2022, mostraron su decepción por el inaceptable retraso en la creación de una empresa pública que gestione el transporte sanitario urgente y programado, manifestando que "se sienten engañados ante las promesas incumplidas respecto a este proceso por parte del Ejecutivo Foral", lamentando que pese a las "buenas palabras" de distintos miembros del Gobierno, "no se han dado los pasos necesarios" para dicha creación.

A la vista de lo anterior, se formula, para su respuesta oral en el pleno del 12 de enero de 2023, la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las razones que han llevado al Gobierno a incumplir el compromiso presupuestario sobre la creación en 2022 de una Empresa Pública para el transporte sanitario y de quién es la responsabilidad en el ejecutivo foral de tal incumplimiento?

Iruñea a 3 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

10-23/POR-00006. Pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Hemos conocido el estudio anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo en el cual se coloca a Navarra a la cabeza en número de indicadores de mayor rendimiento, por ello preguntamos:

¿Qué valoración hace sobre los resultados del citado informe y cómo seguirá trabajado su Departamento para mantener los resultados obtenidos?

Pamplona, a 4 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen

10-23/POR-00007. Pregunta sobre la colaboración del Gobierno con entidades locales para aumentar el parque público de vivienda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la colaboración del Gobierno con entidades locales para aumentar el parque público de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra abrió recientemente una vía de colaboración con entidades locales, a través de la fórmula de cesión de suelo municipal, para incrementar el parque público de vivienda con promociones de Nasuvinsa en distintos municipios. Concretamente, anunció que esta acción se extenderá a 14 localidades que han mostrado su compromiso a ceder suelo para tal fin.

¿Por qué estas promociones no incluyen a la capital navarra, donde más demanda de vivienda pública se concentra?

En Pamplona-Iruña, a 4 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

10-23/POR-00008. Pregunta sobre la utilización de actos institucionales para la difusión de mensajes partidistas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la utilización de actos institucionales para la difusión de mensajes partidistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué valoración hace la Presidenta del Gobierno de Navarra de la utilización de actos institucionales para la difusión de mensajes partidistas?

Pamplona, 4 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

10-23/POR-00009. Pregunta sobre las negociaciones del Departamento de Salud para la mejora de la Atención Primaria

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las negociaciones del Departamento de Salud para la mejora de la Atención Primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que su respuesta en el Pleno del día 12 de

enero por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El martes 3 de enero de 2023 la prensa (Diario de Noticias) recogía unas declaraciones del Director General de Salud, Carlos Artundo, donde reconocía que la Atención Primaria era un reto pendiente y anunciaba que “La semana que viene tenemos reunión del Foro Médico de Atención Primaria donde se trataran reformas pequeñas pero que mejoren la situación”.

El Foro Médico de Atención Primaria de Navarra se constituyó hace varios años para favorecer el debate sobre la Atención Primaria en Navarra, y está integrado por la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Comunitaria (Namfyc), Sociedad de Médicos Generales y de Familia (SEMG Navarra), Sociedad de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN Navarra), la Asociación Navarra de Pediatría (ANPE); las Vocalías de Medicina Extrahospitalaria y Medicina Rural del Colegio de Médicos de Navarra y el Sindicato Médico.

Todos los grupos componentes de este foro están formados por profesionales de medicina, cuando la Atención Primaria está constituida por distintos estamentos profesionales: Medicina, Veterinaria, Enfermería, Trabajo Social, Administrativas, recientemente Psicología ... Tampoco el foro recoge a todas las organizaciones sindicales con representación en el SNS-Osasunbidea, tan solo al Sindicato Médico de Navarra.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

• ¿Ante el reto de futuro de la Atención Primaria en Navarra qué intenciones negociadoras tiene el Departamento de Salud para realizar las reformas anunciadas y por qué excluye al resto de estamentos afectados, sus asociaciones y representantes sindicales?

En Iruñea/Pamplona a 4 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

10-23/POR-00010. Pregunta sobre la bajada del porcentaje de denuncias de violencia machista atendidas por la brigada asistencial de la Policía Foral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la bajada del porcentaje de denuncias de violencia machista atendidas por la brigada asistencial de la Policía Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Comisión.

¿Qué explicación tiene el Consejero del hecho de que esté bajando de forma clara el porcentaje de denuncias de violencia machista atendidas por la brigada asistencial de la Policía Foral?

Pamplona, a 4 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

10-23/POR-00011. Pregunta sobre el traslado de los riesgos del Acuerdo de compra de EPI entre Sodena, CEN y Albyn Medical

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el traslado de los riesgos del Acuerdo de compra de EPI entre Sodena, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿A quién y cuándo trasladó los riesgos del Acuerdo de compra de EPI entre Sodena, CEN y Albyn Medical que objetivó su Departamento según ha trasladado el informe de la Cámara de Comptos?

Pamplona, a 4 de enero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-23/POR-00012. Pregunta sobre los motivos y las consecuencias de la aprobación de la proposición de ley acordada entre el PSOE y ERC por la que se rebajan las penas para el delito de malversación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos y las consecuencias de la aprobación de la proposición de ley acordada entre el PSOE y ERC por la que se rebajan las penas para el delito de malversación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué opinión tienen la Presidenta acerca de los motivos y las consecuencias de la aprobación de la proposición de ley acordada entre el PSOE y ERC por la que se rebajan las penas para el delito de malversación?

Pamplona, a 4 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

10-23/POR-00013. Pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal que supone el borrador de Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones, presentado a los representantes sindicales de Policía Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación del incremento de gasto de personal que supone el borrador de Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones, presentado a los representantes sindicales de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Cómo tiene previsto financiar el incremento de gasto de personal que supone el borrador de Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones, presentado a los representantes sindicales de Policía Foral?

Pamplona, a 4 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

10-23/POR-00014. Pregunta sobre la falta de traslado a la Fiscalía de la existencia de indicios de delito relacionados con el convenio entre Sodena, CEN y Albyn Medical

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la falta de traslado a la Fiscalía de la existencia de indicios de delito relacionados con el convenio entre Sodena, CEN y Albyn Medical, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Economía y Hacienda para su contestación en Pleno.

¿Por qué no trasladó a Fiscalía que existían indicios de delito relacionados con el convenio entre SODENA, CEN y Albyn Medical si se lo indicó así el Director General de Intervención?

Pamplona, a 4 de enero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

10-23/POR-00015. Pregunta sobre la eficacia de las ayudas al sobrecoste energético de las empresas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA JESÚS VALDEMOROS ERRO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la eficacia de las ayudas al sobrecoste energético de las empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña María Jesús Valdemoros Erro, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Cuál es su valoración acerca de la eficacia de las ayudas al sobrecoste energético de las empresas que recientemente acaba de conceder Gobierno de Navarra?

Pamplona, a 4 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: María Jesús Valdemoros Erro

10-23/POR-00016. Pregunta sobre la reversión a la gestión pública del transporte sanitario urgente y programado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reversión a la gestión pública del transporte sanitario urgente y programado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de

máxima actualidad para que sea contestada por el Gobierno de Navarra en la próxima sesión de Pleno de control de este Parlamento, prevista para el jueves 12 de enero de 2023.

Desde el año 2016 que se constituyera la mesa de trabajo sobre el transporte sanitario, con la participación de representantes sindicales, partidos políticos y el propio Gobierno para definir el modelo de transporte más eficiente hasta el día de hoy no se ha abordado la reforma de este servicio en aplicación de las conclusiones obtenidas y compartidas mayoritariamente.

Por un motivo u otro ni en la legislatura anterior ni en la actual a punto de concluir no ha habido avances significativos. Han sido varios los vaivenes y lo intentos de abordar la reversión a la gestión pública de este servicio y los problemas se acumulan: vehículos deteriorados, empresas privadas en situación de enriquecimiento injusto y decenas de trabajadores en situación precaria.

El acuerdo programático de gobierno incluía el compromiso de regular la gestión pública para definir el modelo de transporte sanitario de mayor

calidad, más eficaz y eficiente. El Gobierno de Navarra anunció que en el primer trimestre de 2023 se haría realidad.

¿Regulará el Gobierno de Navarra, en este primer trimestre de 2023, la reversión a la gestión pública del transporte sanitario urgente y programado? En su caso, ¿cuáles son los aspectos fun-

damentales organizativos y relativos a los recursos humanos y materiales de la nueva regulación?

Pamplona-Iruñea, a 9 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero

10-23/POR-00017. Pregunta sobre las propuestas y medidas ante la previsión de aumento de temperaturas en el futuro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las propuestas y medidas ante la previsión de aumento de temperaturas en el futuro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-

Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad destinada a la Consejera de Salud para el próximo Pleno del 12 de enero de 2023.

A raíz de la moción aprobada en Pleno el 8 de septiembre de 2022, por la que se instaba al Departamento de Salud a realizar un estudio exhaustivo sobre el exceso de mortalidad generado por el calor durante el verano del año 2022.

¿Qué pasos se han dado y cuándo se esperan las propuestas y medidas transversales para mitigar los efectos del calor, ante un verano que posiblemente sea más caluroso que el anterior?

En Pamplona-Iruñea, a 9 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

10-23/POR-00018. Pregunta sobre medidas ante la inminente huelga médica anunciada en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre medidas ante la inminente huelga médica anunciada en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillen, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno el próximo jueves día 12 de enero de 2023:

¿Qué medidas va a tomar su Gobierno ante la inminente huelga médica anunciada en Navarra?

Pamplona, a 9 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillen

10-23/POR-00019. Pregunta sobre las propuestas de la Presidenta en relación con el acuerdo de actualización de la aportación de la Comunidad Foral para el quinquenio 2020/2024

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a UXUE BARCOS BERRUEZO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las propuestas de la Presidenta en relación con el acuerdo de actualización de la aportación de la Comunidad Foral para el quinquenio 2020/2024, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del próximo 12 de enero por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

El pasado 2 de diciembre Navarra y el Estado firmaron la actualización de la aportación de la Comunidad Foral para el quinquenio 2020/2024.

Tras los primeros ajustes, el acuerdo ha supuesto la devolución a Navarra de 137 millones de euros.

Cuando ha pasado un mes y 10 días desde la firma, ¿tiene la Presidenta propuestas para esta cantidad?

Pamplona-Iruña a 9 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo

10-23/POR-00020. Pregunta sobre la nueva aportación en el Convenio de los fondos económicos provenientes del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la nueva aportación en el Convenio de los fondos económicos provenientes del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para su contestación en el Pleno del 12 de enero de 2023, la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

¿Qué valoración hace la Presidenta de la nueva aportación en el Convenio de los fondos económicos provenientes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

Pamplona, a 9 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

